



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**PRÁCTICAS TUTELADAS EN
EMPRESA**

Coordinación: TEIXIDO CAIROL, MERCE

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	PRÁCTICAS TUTELADAS EN EMPRESA			
Código	102190			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA / 2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Diseño Digital y Tecnologías Creativas	3	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	12			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PAES		
	Número de créditos	12		
	Número de grupos	1		
Coordinación	TEIXIDO CAIROL, MERCE			
Departamento/s	INGENIERÍA INFORMÁTICA Y DISEÑO DIGITAL			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
TEIXIDO CAIROL, MERCE	merce.teixido@udl.cat	5,6	

Objetivos académicos de la asignatura

Los **objetivos** formativos de la asignatura de Prácticas Tuteladas en Empresa (PTE) son:

- Acercar a los estudiantes al mundo laboral.
- Relacionar los conocimientos académicos (**saber**) con las prácticas profesionales (**saber hacer**).
- Inculcar a los estudiantes las actitudes adecuadas para **saber estar** en el mundo laboral.
- Aproximar las universidades al mundo de la empresa.

Competencias

Competencias básicas y transversales

- **CB2.** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- **CT3.** Adquirir capacitación en el uso de las nuevas tecnologías y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- **CT4.** Adquirir conocimientos básicos de emprendedor y de los entornos profesionales.

Competencias Generales

- **CG8.** Comprender el fenómeno digital e incorporarlo en la orientación estratégica de los proyectos empresariales.
- **CG10.** Hacer uso de herramientas y medios digitales en su desarrollo profesional.

Competencias Específicas

- **CE15.** Ser capaz de realizar individualmente, presentar y defender delante de un tribunal universitario un proyecto original en el ámbito del diseño digital y tecnologías creativas, en el cual se sintetizan e integran las competencias adquiridas en el grado.

Ejes metodológicos de la asignatura

El **primer paso** es la **asignación** estudiante-empresa

- Los estudiantes tienen un listado de las empresas que ofrecen plazas e individualmente analizan en que empresas les gustaría ir.
- Al principio del semestre se cita a los estudiantes a la **reunión de asignación**. En esta los estudiantes son

llamados (por el responsable de las prácticas del centro y el tutor académico) por orden de nota del expediente académico y es va realizando la asignación a cada estudiante (intentando mantener sus preferencias).

El **segundo paso** es **informar a la empresa** del estudiante asignado.

- Si está de acuerdo, el estudiante contactará con el tutor en la empresa para acordar la fecha de inicio, el horario y las tareas a realizar.
 - Con esta información se firma el **Plan Formativo**, el qual define todas las condiciones del "contrato".
 - Este plan es firmado por el responsable en la empresa, por el estudiante y por el tutor académico.
 - Cada uno se guarda una copia de dicho documento.
- Si no esta de acuerdo, se incia de nuevo el proceso con este estudiante, realizando una nueva asignación.

A partir de este momento, y como **tercer paso**, el estudiante ya puede **iniciar las prácticas**.

El tutor académico planificará dos **reuniones de seguimiento**:

- una al **principio**, a las dos o tres semanas del inicio de las prácticas. Esta reunión sirve para saber cómo ha ido la incorporación del estudiante en la empresa y saber si todo va bien.
- una al **final**, dos o tres semanas antes de finalizar. Esta reunión sirve principalmente para saber si el desarrollo es correcto y para recordar a los estudiantes cómo será la evaluación final.

Plan de desarrollo de la asignatura

Para superar los **12 ECTS** de la asignatura de Prácticas Tuteladas en Empresa, considerando que cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo por parte del alumno, resulta un total de **300 horas**, las cuales se reparten en 260 horas de estancia presencial en la empresa y, el resto, es el trabajo que el estudiante dedica a redacción del cuaderno de prácticas, tutorías académicas y la presentación final de la actividad.

A modo orientativo, las 260 horas presenciales en la empresa suponen:

- **Tiempo** (en la empresa) **parcial: 4 horas** diarias durante **trece semanas (3 meses y 1 semana)**. Esta modalidad es la más habitual, pues permite a los estudiantes combinar la estancia en la empresa con la asistencia a las clases.
- **Tiempo** (en la empresa) **completo: 8 horas** diarias durante **siete semanas (la última la mitad del tiempo)**.

Sistema de evaluación

La **evaluación** de la asignatura se realiza de la siguiente forma:

1. **Autoevaluación del estudiante** – 10%: cuestionario respondido por el estudiante dónde valorará sobre diversos aspectos referentes a la realización de las prácticas y la relación con los diversos actores relacionados.
2. **Evaluación de la empresa** – 30%: cuestionario respondido per la empresa, el tutor puntuará según su punto de vista, la realización de las prácticas del alumno.
3. **Evaluación de la memoria** – 40%: la memoria de les prácticas realizada por el alumno y el visto bueno de las hojas semanales por parte del tutor de la empresa. Esta evaluación es realizada por el tutor académico.
4. **Evaluación de la defensa** – 20%: presentación muy breve de las experiencia de las prácticas en sesión pública por parte del alumno, quien tiene en frente un tribunal formado por el responsable de las prácticas del centro, el tutor académico y otro profesor del centro.